



ADENDA N° 2

Esta comunicación ha sido remitida vía correo electrónico a los Oferentes que acreditaron el cumplimiento de los "Requisitos de Admisibilidad" en la "Invitación N° 3055 para la contratación de los programas de seguros que suscribe a nombre de sus Deudores y/o Locatarios en el ramo Generales (Cumplimiento Disposiciones Legales, Equipo Móvil y Maquinaria de Contratistas, Todo Riesgo Daño Material, Todo Riesgo Construcción/Montaje y Decenal (No Habitacional))":

Detalle de Oferentes:
1. Axa Colpatria Seguros S. A.
2. Mapfre Seguros Generales de Colombia S. A.
3. Seguros de Alfa S. A.

Buenos días:

El Banco de Occidente S. A. se permite remitir la **Adenda N° 2** para la invitación detallada en el asunto, a través de la cual se modifica el "Pliego de Condiciones", así:

1. Capítulo I, numeral 26 "Presentación y Entrega de las Ofertas"
2. Capítulo I, numeral 16 "Garantía de Seriedad de la Oferta"
3. Capítulo II, numeral 4 "Base de Asegurados"

El resto de contenido del Pliego de Condiciones del proceso, incluido sus anexos continúan sin modificación alguna.

En el portal web será publicado el presente documento, a su vez tenga en cuenta que las actualizaciones del proceso pueden ser consultadas en el **Link:** <https://www.bancodeoccidente.com.co/licitacion-banca-seguros>

Nota: Reiteramos remitir **SOLO** a la dirección electrónica licitacionesdeseguros@bancodeoccidente.com.co el **ACUSE DE RECIBIDO DEL PRESENTE CORREO ELECTRÓNICO.**

Es muy importante a fin de conservar la constancia en caso de que sea solicitada al Banco por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia



Santiago de Cali, 14 de agosto de 2025.

ADENDA N° 2 AL PROCESO DE INVITACIÓN N° 3055

Banco de Occidente S. A., comunica a los Oferentes que han mostrado interés en la **"Invitación N° 3055"** (en adelante, el "Proceso"), la Adenda N° 2 a través de la cual se modifica del "Pliego de Condiciones", así:

4. Capítulo I, numeral 26 "Presentación y Entrega de las Ofertas"
5. Capítulo I, numeral 16 "Garantía de Seriedad de la Oferta"
6. Capítulo II, numeral 4 "Base de Asegurados"

A partir de la fecha de publicación de la presente adenda, los numerales y capítulos detallados quedarán de la siguiente manera:

1. Capítulo I, numeral 3 "Resumen de Cronograma a adelantar durante el desarrollo de la presente invitación":

Se comparte el aparte:

Descripción de la Actividad	Canal de Comunicación	Fecha de Ejecución
Entrega de oferta por parte de los Oferentes al Banco	Presencial	martes, 2 de septiembre de 2025
Notificación del Banco a los comunicando si hay lugar a Sustentación y/o Reconsideración	Correo Electrónico	jueves, 18 de septiembre de 2025
Reconsideración de ofertas por parte de los Oferentes	Correo electrónico	viernes, 19 de septiembre de 2025 al lunes, 29 de septiembre de 2025
Sustentación por parte de los Oferentes al Banco	Presencial o vía Teams (previamente será confirmado)	jueves, 25 de septiembre de 2025 al viernes, 26 de septiembre de 2025
Entrega de reconsideración de oferta por parte de los Oferentes al Banco	Correo electrónico	lunes, 29 de septiembre de 2025
Adjudicación	Correo electrónico	viernes, 10 de octubre de 2025
Proceso de implementación		sábado, 11 de octubre de 2025 al domingo, 30 de noviembre de 2025
Inicio vigencia del programa de seguros contratado		lunes, 1 de diciembre de 2025



2. Capítulo I, numeral 26.1 “Presentación y Entrega de las Ofertas”

Fecha y hora de entrega:

(...)

Entrega de manera presencial, en medio magnético (USB) en las instalaciones del BANCO, en la Gerencia de Recursos Administrativos ubicada en la carrera 4 N° 7-61 Piso 10 de la ciudad de Cali.

A los Oferentes se les permitirá el acceso para entregar la “Oferta de Condiciones” a partir de las **9:00 a.m. y máximo hasta las 10:30 a.m.** del **martes, 2 de septiembre de 2025**, fecha y hora de cierre de la recepción de sobres.

(...)

3. Capítulo I, numeral 16 “Garantía de Seriedad de la Oferta”

(...)

El valor de la “Garantía De Seriedad De La Oferta” es de Mil millones de pesos colombianos (COP \$1.000.000.000)

(...)

4. Capítulo II, numeral 4 “Base de Asegurados”

Se remite el **Anexo N° 10 actualizado** donde se detalla la “Base de Asegurados” del programa de seguros objeto de la presente convocatoria.

A partir de la fecha de publicación de la presente Adenda, para todos los efectos a lo largo del Pliego de Condiciones incluidos los anexos, se debe tener presente esta actualización.

El resto de contenido del Pliego de Condiciones del proceso, incluido sus anexos continúan sin modificación alguna.



**La presente comunicación es remitida a las aseguradoras que mostraron interés
en la Invitación N° 3055**

1. Axa Colpatria Seguros S. A.
2. Mapfre Seguros Generales de Colombia S. A.
3. Seguros de Alfa S. A.